



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
109377/2015**



O F I C I O N° 102/2025

POSADAS, 27 de junio de

2025.

A

LA SEÑORA DIRECTORA
DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
S / D

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados: "EXPTE N° 109377/2015 REGALADO HUGO ALEJANDRO S/DIVORCIO", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Roberto Andersson Frank, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 1º de Posadas, Secretaría Única a mi cargo, a fin de que procedan a inscribir en el acta de matrimonio que obra en el Acta Ochenta y Nueve, Folio Nueve, Tomo Segundo, Año 1980 de la localidad de Jardín América, provincia de Misiones, realizado el día 19 de diciembre de 1980, el divorcio vincular de los señores HUGO ALEJANDRO REGALADO, D.N.I. N° 8.491.045 y ILDA FLORENTINA FRANCISCO D.N.I. N° 13.231.898, el Fallo recaído a fs. 52 de estas actuaciones, que en su parte resolutive se transcribe a continuación: "Posadas, 13 de junio de 2019. Y VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el SR. REGALADO HUGO ALEJANDRO L.E. N° 8.491.045 y la Sra. FRANCISCO ILDA FLORENTINA D.N.I. N° 13.231.898 inscripto en el Tomo SEGUNDO, Acta OCHENTA Y NUEVE, Folio NUEVE, Año MIL NOVECIENTOS OCHENTA del Registro de las Personas de Jardín América, Provincia de Misiones... Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón... REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- (Fdo.) Dra. Carmen Helena Carbone. Juez por Subrogación Legal" Libro de Fallos N° IV. - Secretaria Unica - Folio N336 - Foja: 673/674 - Regist: 13/06/19. Fdo.: Dr. Diego Martin Acuña. Secretario.

Saludo a Uds. muy atentamente

Digitally signed by OVIEDO Paola Vanesa
Date: 2025.06.30 08:58:26 -0407
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

28

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Julio de 2015, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2161-1-15 Oficio Nº 102/15 de fecha

Bajo el nº 255719 Fº 236

en Expte Nº 109377/2015 legados fuero

depondo 5/11/2015

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 08 Folio 33 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Legado
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

19

EMP

SECCION:

TOMO: Segundo

NUMERO Ochenta y nueve

En Jardín América

Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las diez del día diecinueve
diciembre de mil novecientos ochenta

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Hugo Alejandro Regalado L.E. 1.491.045 -

Edad Veintinueve años, estado soltero nacionalidad argen-

tina Profesión chofer lugar de nacimiento

Santo Pipó Mnes domiciliado en Jardín América Mnes

hijo de Hilario Regalado

de nacionalidad argentina de profesión agricultor

domiciliado en Gdor. Roca Mnes y

Olinda Cebalero de nacionalidad argentina

de profesión ama de casa domiciliado en Gdor. Roca Mnes

y Doña Florentina Ilda Francisco D.N.I. 13.231.858

Edad Veintidos años, estado soltera nacionalidad argenti-

na Profesión ama de casa lugar de nacimiento

Colonia Alberdi Mnes domiciliada en Jardín América

Mnes hija de de nacionalidad

de profesión domiciliada en

y de Ramona Francisco

de nacionalidad argentina de profesión ama de casa

domiciliada en Cerro Vieja Mnes

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se chiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Hugo Alejandro Regalado

y Doña Florentina Ilda Francisco

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Isidro Acosta L.E. 7.548.033 -

Edad Cuarenta y un años, estado soltero profesión empleado

nacional domiciliado en Gral. Urquiza Mnes

Nombre y Apellido Demian Ibáñez L.E. 8.491.017 -

Edad treinta años, estado soltero profesión jornalero

domiciliado en Gral. Urquiza Mnes

En el mismo acto los contrayentes legítimos como hijos

de ambos a: Angelica Liliana, nacida el 30 de marzo

de 1976, inscripta en el R.P.P. de Santo Pipó Mnes, en

acta 45 - tomo 1 - folio 189 - año 1976

Demio Alejandro, nacido el 3 de junio de 1977, ins -

Regalado
Hugo Alejandro

Francisco
Florentina Ilda

Nota de
Referencia
Para el
"DORSO"

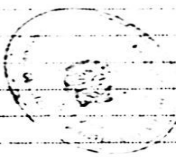
cripto en el R.P.P. de Santo Pío Mnes en acta 123 tomo 2 - folio 31 - año 1977 -
y Angel Oscar, nacido el 19 de abril de 1979, inscripto en el R.P.P. de Santo
Pío Mnes, en acta 84 - Tomo 1 - folio 42 - año 1979 -
Leído el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos mencio-
nados -

Hugo Regalado

Leo' D. Sosa
Fdo. de

[Firma]

RODRIGUEZ
SECRETARIA DEL R.P.P.
Juntas Aduelas (Misiones)



Cumpliose con el sellado de ley -

- Acto realizado - libro 08 - folio 33 - Año 2025 -

Corresponde al Expte N° 2161-J-25, Oficio N° 102/25 de fecha 27.6.25
Venido del Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Unica
Con Asiento en el Libro de Actos N° 109377/2015 - REGALADO
Actos Caratulados: Hugo Alejandro S. Divorciado
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sños.
REGALADO Hugo Alejandro L.E. 8.491.045
y FRANCISCO ELASANTINA ILDA A.N.F.N.
13.231.898 Fecha de fallo: 13.6.2015.
Fdo. de CAROL HERRERA E. Juez Fdo. de DIVORCIO y SEPARACIÓN. Secretario
Posados 30 de Julio de 2025



[Firma]
ELO SARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 04 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 109377/2015 REGALADO HUGO ALEJANDRO S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 04.08.2025 10:01:37